

Carreno y Luengo ^{mayor} Salazar

OTLA VO OTLA VO OTLA VO
EE OLA STEEVAEAM
STEES OTVTECOH

Encomienda
de Antonio Thomacilla
de Robles

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Casti-
lla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra,
de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca,
de Menorca, de Sevilla, de Cordoba, de Lincega, de
Mencia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina &c. Admi-
nistrador perpetuo de la orden, y Caballeria de Santiago por Auto-
ridad Apostolica. Por quanto el Señor Rey Don Carlos Tercero
mi muy amado Padre (que santa gloria haya) por una su lan-
ta, dada en el Caxdo a quatro de Abril del año pasado de mil se-
tecientos ochenta, y tres, hizo merced a un Oficio de Prior &c. de
número, y Targado de la Villa de Caravaca a Don Torse Landa
del Amor en lugar de Manuel Morote, y Melgares con diferen-
tes calidades, condiciones, y preeminencias, q por menor en la
citada carta se contienen, y en esta se mandanadas. Y ahora
por parte de Don Vicente Lopez Oliva se me ha hecho relacion
que el mencionado Don Torse Landa del Amor, por Carta q blen
go en la citada Villa de Caravaca a quina de Octubre del Año
pasado de mil ochocientos cinco ante Bernardino Rodriguez
mi Escriba. Publico del número de ellas, Cedio, Venancio, y Gaspar
el expresado Oficio de Prior perpetuo a nuestro favor remunerar